



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

467-09

22 SEP 2009

Salta,
 Expediente N° 12.059/04

VISTO:

La nota de renuncia presentada por la Lic. Andrea P. CRAVERO BRUNERI, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Dietoterapia del Adulto; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional fue designada como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Dietoterapia del Adulto de la Carrera de Nutrición, según lo dispuesto por la Resolución N° 204/05.

Que fundamenta dicha renuncia por asumir las funciones como Jefe de Trabajos Regular con dedicación exclusiva, el 10 de Agosto de 2.009.

Que en virtud a lo previsto por el Estatuto Universitario, corresponde a este Cuerpo resolver sobre el particular, por haber sido quien designó a la profesional en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular.

POR ELLO: y atento a lo aconsejado por la COMISION DE DOCENCIA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 214/09.

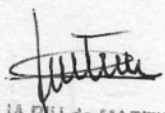
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 13/09 del 01 de Setiembre de 2.009)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI, D.N.I. N° 23.080.597, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura DIETOTERAPIA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición, a partir del 10 de Agosto de 2.009.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


 Lic. CECILIA PU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud




 Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud